

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **98**

Fecha: OCTUBRE 01 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2012 00413	Tutelas	OLAYS MARIA ACOSTA DE SANTANA	POSITIVA ARP	Auto Resuelve Incidente de Desacato SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE DIGITAL	30/09/2021	01
20001 40 03 004 2012 00413	Tutelas	OLAYS MARIA ACOSTA DE SANTANA	POSITIVA ARP	Auto Interlocutorio SE ABSTIENE DE TRAMITAR INCIDENTE DE DESACATO	30/09/2021	01
20001 40 03 004 2013 00974	Ejecutivo Singular	IDECESAR	INDIRA - MENDIOLA MONTERO	Auto resuelve renuncia poder Se acepta renuncia al poder presentado por la abogada Greis Esther Romerin Barros.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2015 00006	Ejecutivo Singular	JOANNA - GUERRA CONTRERAS	JAIME - MILIAM RANGEL	Auto resuelve sustitución poder Reconoce personería jurídica a la abogada DEIBIS ASTRID MORENO POLO como apoderada sustituta de la parte demandante.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2015 00006	Ejecutivo Singular	JOANNA - GUERRA CONTRERAS	JAIME - MILIAM RANGEL	Auto que Ordena Requerimiento Al pagador.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2015 00080	Ejecutivo Singular	MACROFINANCIERA S.A. C.F.	ELSY - MERIÑO MEJIA	Auto decreta medida cautelar	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2015 00100	Ejecutivo Mixto	FINANCENTER S.A.S	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR - COOTRACESAR	Auto decreta medida cautelar	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2015 00513	Tutelas	LUIS ALBERTO - GUERRA JAIMES	COOMEVA E.P.S.	Auto Admite incidente de Desacato	30/09/2021	01
20001 40 03 004 2016 00478	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALBERTO MANOTAS ROJAS	Auto decreta medida cautelar	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2018 00400	Ejecutivo Singular	CENIC SAS	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 28 de octubre de 2021 a las 09:30 am como fecha y hora para celebrar la Audiencia prevista en el Art. 373 del C.G.P.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2019 00082	Sucesión Por Causa de Muerte	CECILIA ROSA PEREZ CERVANTES	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día 14 de octubre de 2021 a las 09:30 am, como fecha y hora para celebrar la Audiencia de Inventarios de los bienes y deudas de la sucesion. Se requiere a los apoderados a remitir al Correo del Centro de Servicios csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co el trabajo de inventario con una antelación de por lo menos cinco (05) días.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2019 00280	Ordinario	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CASTELLON	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 21 de octubre de 2021 a las 09:30 am, como fecha y hora para realizar la audiencia prevista en el Art. 372 y de ser posible se reallizará la prevista en el art. 373 del C.G.P.	30/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2019 00322	Ejecutivo Singular	MEDICINA NUCLEAR S. A.	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	Auto resuelve recurso de Reposición Declarar no probada la excepción previa de FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR TERRITORIAL. Revoca parcialmente el Auto de fecha 26 de septiembre de 2019 por medio del cual se libró mandamiento de pago. Concede Recurso de Apelación.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2019 00322	Ejecutivo Singular	MEDICINA NUCLEAR S. A.	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	Auto Interlocutorio Deniega la solicitud de levantamiento de medica cautelar presentada por la apoderada judicial de la parte ejecutada COOSALUD E.P.S. S.A.	30/09/2021	2
20001 40 03 004 2019 00490	Ejecutivo Singular	FUNDACION OFTALMOLOGICA DEL CARIBE	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	Auto resuelve recurso de Reposición Declara no probadas las excepciones previas de Inepta demanda por falta de los requisitos formales y Habersele dado a la demanda el trámite de un proceso diferente al que corresponde. Se niega el recurso de reposición contra el mandamiento de pago de fecha 19 de noviembre de 2019.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2020 00020	Ordinario	LUDIS VERGEL PEREZ	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala el día 04 de noviembre de 2021 a las 09:30 am, como fecha y hora para celebrar la Audiencia prevista en el Art. 372 del C.G.P. y si es posible se agotará la previsa en el art. 373 del C.G.P.	30/09/2021	1
05001 31 03 006 2020 00176	Despachos Comisorios	INTERCONEXION ELECTRICA E.S.P.- ISA	JORGE ELIECER - FERNANDEZ DE CASTRO DANGOND	Auto de Trámite No Auxiliar la comisión emanada del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Valledupar. Se ordena su devolución al juzgado comitente.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2020 00362	Verbal	SOCORRO CORZO DURAN	SIN DEMANDADO	Auto Interlocutorio Admite desistimiento de las pretensiones de la demanda y se ordena Informar de este desistimiento a los Juzgados 5° Civil del Circuito de Valledupar (procesos: 2018-00162 y 2018-00170), 1° Civil del Circuito de Valledupar (proceso 2018-00117) y 5° Civil Municipal de Valledupar (proceso 2018-00272), para que procedan a reanudar los respectivos procesos ejecutivos.	30/09/2021	1
20001 31 03 001 2021 00114	Ordinario	DIANA LUZ RIMOND GAMERO	TANIA PATRICIA RIMOND GAMERO	Auto admite demanda Se ordena notificar conforme al D.L. 806 de 2020. Se requiere para que preste caución a través de póliza de seguros previo al decreto de medidas cautelares.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2021 00176	Tutelas	ISAAC DE JESUS FONSECA DIAZ	SECRETARIA DE TRANSITO DE VALLEDUPAR	Auto que Ordena Requerimiento PRIMER REQUERIMIENTO A LA ENTIDAD INCIDENTADA	30/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00312	Tutelas	RAFAEL JOSE PINO HERNANDEZ	REESTRUCTURA S.A.S.	Auto Resuelve Incidente de Desacato SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE DIGITAL	30/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00328	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MERCEDES VIRGINIA BERROCAL GUERRA	Auto Requiere Apoderado De la parte demandante a fin de que aporte la INSCRIPCIÓN DEL FORMULARIO DE EJECUCIÓN POR PAGO DIRECTO EN EL REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS y el Certificado de Tradición del Vehículo dado en garantía.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2021 00342	Ejecutivo Singular	LISETH PAOLA MONTAÑO ALTAMAR	AMARILISDE JESUS - BASTIDAS SPROCKEL	Auto niega mandamiento ejecutivo	30/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2021 00346	Ordinario	MARIA DEL ROSARIO BLANCHAR	ALBA ISABEL ALFARO RAMOS	Auto que Ordena Requerimiento A la parte demandante para que dentro del termino de 5 dias señales con total claridad y exactitud, la dirección del inmueble objeto de usucapión.	30/09/2021	1
20001 40 03 004 2021 00360	Tutelas	SAMIR JOSE GUZMAN	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VALLEDUPAR	Auto que Ordena Correr Traslado DE LA RESPUESTA BRINDADA POR LA ENTIDAD INCIDENTADA, AL INCIDENTANTE	30/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00382	Verbal	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RAFAEL DE JESUS DOMIINGUEZ OTERO	Auto Rechaza Demanda Rechazar la presente diligencia por carecer de competencia territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, 139 y 28 del C.G.P., numeral 14. Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Barranquilla.	30/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA OCTUBRE 01 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**JHON JAIRO DANGON P.
SECRETARIO**